

Expte.: 2025/SSU/000303 Unidad: UNIDAD DE APOYO JURIDICO

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 13 de mayo de 2025

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de impresoras y sus fungibles de papel necesarios para el sistema tecnológico de Gestión de Denuncias adscrito a la Policía Local

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.

□ Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ

Vocal por la Secretaría General:

NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar)

Vocal por la Intervención General:

ROCIO GUERRA MACHO (P.S de la Intervención General)

Otros Vocales:

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio Administrativo del Tráfico y Transporte)

ISABEL GONZALEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)

FRANCISCA MORENO BATANERO (Jefa de Servicio de Administración de Servicios Sociales)

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO

CSV (Código de Verificación Segura)	n IVULWPAY3M65XPGJ2U6HGY2GKM		15/05/2025 14:09:03
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza Validez del documento		Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAY3M65XPGJ2U6HGY2GKM	Página	1/4



Secretaria:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 15/04/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe *"Lista de licitadores"* presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- 1. LUCAS ROJAS S.L.
- 2. SUITABLE SOFTWARE VINFOBAL S.L.
- 3. HVC SERVICIOS INTEGRALES SLU
- 4. VASCO INFORMÁTICA S.L.
- 5. INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA S.L.
- 6. DÍA CASH S.L.
- 7. TEMO 2, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la <u>admisión de todas las entidades licitadoras</u> presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación: OFERTA ECONÓMICA : porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicado en los PPT
LUCAS ROJAS S.L.	14,60%
SUITABLE SOFTWARE VINFOBAL S.L.	10,20%
HVC SERVICIOS INTEGRALES SLU	8%
VASCO INFORMÁTICA S.L.	4,60%
INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA S.L.	1,83%
DÍA CASH S.L.	0%

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAY3M65XPGJ2U6HGY2GKM	Fecha	15/05/2025 14:09:03
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza Validez del documento		Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAY3M65XPGJ2U6HGY2GKM	Página	2/4



2

TEMO 2, S.L.	No oferta porcentaje de baja, limitándose a indicar en el modelo de ANEXO III lo siguiente: "*SOLO PODEMOS PRESUPUESTAR LOS 15.000
	ROLLOS A 0,66 € + IVACADA UNO."

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP.

LUCAS ROJAS S.L.		
SUITABLE SOFTWARE VINFOBAL S.L.		
HVC SERVICIOS INTEGRALES SLU		
VASCO INFORMÁTICA S.L.		
INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA S.L.		
DÍA CASH S.L.		

SEGUNDO.- Excluir de las licitación a TEMO 2, S.L, por no presentar oferta a la totalidad de artículos que componen la licitación, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnica.-

TERCERO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación: OFERTA ECONÓMICA : porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicado en los PPT	PUNTUACIÓN
LUCAS ROJAS S.L.	14,60%	71,02 puntos
SUITABLE SOFTWARE VINFOBAL S.L.	10,20%	49,62 puntos

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAY3M65XPGJ2U6HGY2GKM	Fecha	15/05/2025 14:09:03
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza Validez del documento Otros		Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAY3M65XPGJ2U6HGY2GKM	Página	3/4



HVC SERVICIOS INTEGRALES SLU	8%	38,92 puntos	
VASCO INFORMÁTICA S.L.	4,60%	22,38 puntos	
INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA S.L.	1,83%	8,90 puntos	
DÍA CASH S.L.	0%	0 puntos	

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
1	LUCAS ROJAS S.L.	71,02 puntos
2	SUITABLE SOFTWARE VINFOBAL S.L.	49,62 puntos
3	HVC SERVICIOS INTEGRALES SLU	38,92 puntos
4	VASCO INFORMÁTICA S.L.	22,38 puntos
5	INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA S.L.	8,90 puntos
6	DÍA CASH S.L.	0 puntos

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad **Lucas Rojas S.L:** , con CIF B14930903, por importe de 120.974,59 €, IVA incluido, instandose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 4

IVULWPAY3M65XPGJ2U6HGY2GKM		15/05/2025 14:09:03
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza Validez del documento		Otros
ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
SOFIA NAVARRO RODA		
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAY3M65XPGJ2U6HGY2GKM	Página	4/4
	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ SOFIA NAVARRO RODA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ SOFIA NAVARRO RODA

